160329
R. Dir. 275/3.823
LP/vs

Ref: CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO PARA REALIZACIÓN DE RECAUDOS GRÁFICOS Y ESCRITOS - PROYECTO EJECUTIVO Y CONFECCIÓN DE PLIEGO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS - PREDIO DEL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO (ZONA A). APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

Montevideo, 3 de junio de 2016.

VISTO:

El Proyecto Institucional N° 33 denominado "Desarrollo urbanístico, comercial y Logístico en Punta Sayago".

RESULTANDO:

I. Que en dicho Proyecto se analizó la necesidad de contratar una Consultoría para que prevea un Proyecto Ejecutivo para los estudios y análisis de ingeniería, económico, financiero y otros que se describen el Pliego de Condiciones Particulares.

II. Que el referido Pliego fue elaborado por la División Investigación Desarrollo e Innovación perteneciente al Área Infraestructuras.

II. Que la Comisión de Pliegos, adecuo el mismo teniendo en cuenta la sugerencia formulada por el Departamento Jurídico Notarial.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión, debiendo tener como marco rector el Plan Director elaborado por la firma CSI Ingenieros S.A.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.823, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I para la contratación de una Consultoría que provea un Proyecto Ejecutivo para los estudios y análisis de ingeniería, económico, financiero, el proyecto ejecutivo y la confección de Pliego de Obras de infraestructuras en el predio del Puerto Logístico Punta Sayago (ZONA A).

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.